

## PINTURA PLASTICA MATE DECORACION

Pintura plástica mate de exteriores, en base a resinas acrílicas.  
Alta blancura y poder cubriente.  
Excelente aplicación, rendimiento y buena resistencia en interior y exterior.  
Impermeable a humedad exterior y permeable a vapor de agua.

## PROPIEDADES

Excelente adherencia sobre los materiales mas habituales.  
Resistencia al frote húmedo.  
Alta cubrición y opacidad.  
Elevada Blancura.  
Bajo salpicado.  
No amarillea.

## USOS

Diseñado para el pintado de paredes y techos, donde se requiere cubrición y blancura, con un acabado de calidad.

CARACTERISTICAS	TECNICAS
<b>Aspecto</b>	Liso y Mate
<b>Viscosidad</b>	120 +/- 10 K.U. (Unidades Krebs) a 25º UNE 48.076
<b>Densidad</b>	1,63 +/- 0,20 g/mL (UNE EN ISO 2811-1)
<b>Volumen Solidos</b>	45 %
<b>Rendimiento</b>	4-6 m2/Litro y mano
<b>Resistencia frote húmedo</b>	Clase 3 (UNE EN 13.300)
<b>Secado al tacto</b>	30-60 minutos
<b>Repintado</b>	4-6 horas
<b>Secado Total</b>	14 días
<b>Diluyente</b>	Agua
<b>COV,s</b>	Valor limite de la UE para el producto (Cat A/c): 40 g/L (2010) Contenido max. En COV,s: 18,10 g/L

## NORMAS DE APLICACIÓN

Manualmente con brocha, rodillo o pistola.  
Mediante equipo de air-less.  
Los utensilios y manchas se limpian con agua.

Agitar el producto hasta su perfecta homogeneización.  
Las superficies deberán estar limpias, secas y exentas de polvo, grasa, salitre, etc. Prevenir que la pintura anterior este en buen estado y bien adherida, en caso contrario sanear el fondo y preparar con una mano de Fijador Acrílico.

Para la primera mano es conveniente diluir con un 10-15% de agua y para la segunda mano la dilución será de un 5-10% de agua.

Nota:  
No aplicar por debajo de 5° C , ni con humedad relativa superior al 80%  
No se aconseja pintar con tiempo lluvioso ni a pleno Sol en aplicaciones al exterior.

La información de esta ficha esta basada en los conocimientos actuales y en la normativa legal vigente, en cuanto a que las condiciones de trabajo del usuario están fuera de nuestro control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican. Sera siempre responsabilidad del usuario la toma de medidas oportunas para el cumplimiento de la legalidad vigente.

PRODUCTOS DROCA, S.A. Pol. Ind. Montearagon-Autovia de Levante Km-88 Tel +34 967 26 10 33 Fax +34 967 26 10 81 e-mail [productosdroca@drocasa.es](mailto:productosdroca@drocasa.es) [www.pinturasdroca.es](http://www.pinturasdroca.es)

## SOPORTE NUEVO:

Hormigón: Esperar hasta un total fraguado ( 30 días )  
Morteros: Eliminar eflorescencias y alcalinidad, con Fijador Acrílico.  
Fibrocemento: Eliminar alcalinidad con Fijador.  
Yesos: Recomendable la aplicación de una mano de Fijador Acrílico para cerrar el poro y así impedir una alta absorción del paramento.

## SOPORTE PINTADO:

Homogeneizar el aspecto, matizando la superficie de aspecto brillante, para facilitar la apertura de poro y la adherencia.  
Comprobar la adherencia y resistencia de la pintura vieja.  
Corregir diferencias de textura o planimetría que puedan existir con nuestra línea de masillas y emplastes.

## SOPORTE EN MAL ESTADO:

Si la pintura esta vieja o mal adherida con defectos como caleo, ampollas, desconchados, cuarteamientos... se deberá eliminar completamente antes de pintar, para a continuación aplicar Fijador Acrílico para facilitar la adherencia.  
Con patologías de moho o algas, se procederá a su previa eliminación mecánicamente con cepillo y leña domestica.

## SEGURIDAD

Mantener fuera del alcance de los niños.  
Leer la etiqueta antes de su uso.  
Si se necesita consejo medico, tener a mano el envase o etiqueta.  
Eliminar el contenido y el recipiente de acuerdo con la normativa nacional vigente.  
EUH208 Contiene mezcla de: 5-cloro-2-metil-4-isotiazolin-3-ona <EC nº 247-500-7> y 2-metil-4-isotiazolin-3-ona <EC nº 220-239-6> (3:1).  
Puede provocar una reacción alérgica.  
EUH211: ¡Atencion! Al rociar pueden formarse gotas respirables peligrosas.  
No respirar el aerosol o la niebla.

## ELIMINACION Y MEDIO AMBIENTE

Eliminar el contenido y el recipiente de acuerdo con la normativa autonómica/nacional vigente.  
Tomar las medidas necesarias para evitar la producción de residuos.  
No verter en desagües o en el medio ambiente.  
Eliminar los residuos en puntos autorizados de recogida.